

Perfil Ayudante de la Sección Académica Medios y Lenguajes Audiovisuales
Departamento de Medios y Lenguajes
Instituto de Comunicación

Descripción de la Sección Académica

La sección académica atiende el campo de la Comunicación Audiovisual centrado en la enseñanza, la investigación, la creación, la producción y marginalmente la crítica. Toma en cuenta algunas de sus diferentes dimensiones y bases: narrativa-dramática, analítica, técnica. Comprende los lenguajes que usan los sentidos de la visión y la audición, sobre todo el cine, el sonido (con especial inclusión de la música), la fotografía y sus relaciones y combinaciones, así como los géneros y categorías usuales. Incluye los medios de difusión sobre cualquier soporte: salas, televisión, el video e internet. Promueve el desarrollo de conocimientos y habilidades técnicas, discursivas y dramáticas para la producción de mensajes sonoros, la producción fotográfica y la realización y crítica de obras cinematográficas y audiovisuales en todas sus etapas (concepción, investigación, producción, rodaje, montaje) y desde diferentes roles (dirección, guión, producción, sonido, cámara, fotografía, iluminación, edición, crítica). La Sección apunta a generar y sistematizar conocimientos, ofrecer formación de grado y posgrado, actualización profesional, asesoría y extensión. Para ello se vincula transversalmente con otras áreas de conocimiento que utilizan los medios sonoros, visuales y audiovisuales para la producción de medios y mensajes, generando criterios estéticos y éticos y contribuyendo a la construcción de memoria y de identidad social.

Cometidos y funciones del cargo¹

Se ejercerán sobre todo tareas de colaboración, orientadas hacia la formación del docente. Se procurará encomendar al docente tareas que requieran iniciativa, responsabilidad y realizaciones personales.

Perfil específico

Perfil del llamado: Se privilegiará a aquellos aspirantes que posean antecedentes en por lo menos una de las tres funciones universitarias (enseñanza, extensión e investigación) con especial énfasis en el campo de la comunicación. El aspirante debe poseer conocimientos básicos en las teorías del cine y de la pantalla, lo cual implica conocer los diversos movimientos, escuelas, así como los principales debates y problemas relativos a la imagen en movimiento y al vínculo entre las teorías del cine y las teorías de la comunicación. Se valorará,

¹De acuerdo al artículo 13 del Estatuto del Personal Docente: “Para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos que proporciona un título de grado. Se trata de un cargo de formación, en el que se debe profundizar en los conocimientos tendiendo a alcanzar el nivel que proporciona una formación de posgrado. El docente ejerce fundamentalmente tareas de colaboración en las funciones docentes establecidas en los artículos 1° y 2°; se debe procurar encomendarle tareas que requieran iniciativa y responsabilidad.”.



aunque no es excluyente, si el aspirante al cargo posee experiencia en procesos de investigación en el campo de la teoría del cine o de la comunicación.

Número de horas semanales del cargo: 16 horas

Número de cargos a proveer: 1 (uno)

El cargo a proveer se encuentra comprendido en las excepciones a la libre aspiración previstas en el artículo 8 del Estatuto del Personal Docente.

Salario: De acuerdo a la escala de sueldos de la Udelar vigente en 2024, el salario de un docente grado 1, 16 horas semanales, asciende a \$ 15.853,64.

Bases: a cargos grado 1 interinos de la FIC vigentes a la fecha 28/11/2024.

Tipo de llamado: I (predominantemente académico)